

Constancia Secretarial: Manizales, veintidós (22) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps.

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00352-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Salud Total Eps por medio del cual informa la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
177201518527c53747af9b49402a2e72d40a4fc75ec0dd10e0e618ef578ef926

Documento generado en 22/09/2020 02:47:48 p.m.